

15903

RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro por la que se amplía la autorización número 24, concedida al Banco Comercial Español, para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en los establecimientos que se citan.

Visto el escrito formulado por el Banco Comercial Español, solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos,

Esta Dirección General acuerda que la autorización número 24, concedida el 7 de octubre de 1964 a la citada Entidad, se considere ampliada en los siguientes establecimientos:

Demarcación de Hacienda de Madrid

Madrid, agencia en Alberto Alcocer, 7, a la que se asigna el número de identificación 28-65-05.

Demarcación de Hacienda de La Coruña

Santiago de Compostela, sucursal en General Mola, 11, a la que se asigna el número de identificación 15-35-02.

Madrid, 19 de abril de 1977.—El Director general, Rafael Gimeno de la Peña.

15904

RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro por la que se amplía la autorización número 131, concedida a la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares, para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en los establecimientos que se citan.

Visto el escrito formulado por la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares, solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos,

Esta Dirección General acuerda que la autorización número 131, concedida el 5 de noviembre de 1964 a la citada Entidad, se considere ampliada en los siguientes establecimientos:

Demarcación de Hacienda de Baleares

Palma de Mallorca, urbana en Archiduque Luis Salvador, 164, a la que se asigna el número de identificación 07-10-69.

Buger, oficina en General Franco, 1, a la que se asigna el número de identificación 07-10-70.

Mancor del Valle, oficina en plaza José Antonio, 10, a la que se asigna el número de identificación 07-10-71.

Madrid, 19 de abril de 1977.—El Director general, Rafael Gimeno de la Peña.

15905

RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro por la que se amplía la autorización número 199, concedida al «Nuevo Banco, S. A.», para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en los establecimientos que se citan.

Visto el escrito formulado por «Nuevo Banco, S. A.», solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos,

Esta Dirección General acuerda que la autorización número 199, concedida el 27 de agosto de 1973 a la citada Entidad, se considere ampliada en los siguientes establecimientos:

Demarcación de Hacienda de Almería

Almería, sucursal en Conde Ofalia, 20, a la que se asigna el número de identificación 04-17-01.

Demarcación de Hacienda de Castellón

Castellón, sucursal en Mayor, 67, a la que se asigna el número de identificación 12-30-01.

Demarcación de Hacienda de Barcelona

Mataró, sucursal en Muralla San Lorenzo, 30, a la que se asigna el número de identificación 08-72-02.

Madrid, 19 de abril de 1977.—El Director general, Rafael Gimeno de la Peña.

15906

RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro por la que se amplía la autorización número 97, concedida al Banco del Norte, para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en los establecimientos que se citan.

Visto el escrito formulado por el Banco del Norte, solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos,

Esta Dirección General acuerda que la autorización número 97, concedida el 16 de septiembre de 1967 a la citada Entidad, se considere ampliada en los siguientes establecimientos:

Demarcación de Hacienda de Madrid

Alcorcón, sucursal en Colón, 21, a la que se asigna el número de identificación 28-38-11.

Leganés, sucursal en Teniente General Muslera, 4, a la que se asigna el número de identificación 28-38-12.

Demarcación de Hacienda de Vizcaya

Bilbao, sucursal en General Concha, 25, a la que se asigna el número de identificación 48-43-02.

Demarcación de Hacienda de Santander

Los Corrales de Buelna, sucursal en plaza del Generalísimo, 4 y 5, a la que se asigna el número de identificación 39-17-05.

Demarcación de Hacienda de Oviedo

Oviedo, sucursal en avenida de Galicia, 10, a la que se asigna el número de identificación 33-09-06.

Demarcación de Hacienda de Vigo

Vigo, sucursal en República Argentina, 23, a la que se asigna el número de identificación 54-31-02.

Madrid, 19 de abril de 1977.—El Director general, Rafael Gimeno de la Peña.

15907

RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro por la que se amplía la autorización número 181 concedida al Banco de Valladolid, para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en los establecimientos que se citan.

Visto el expediente formulado por el Banco de Valladolid, solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos,

Esta Dirección General acuerda que la autorización número 181 concedida el 9 de septiembre de 1969, a la citada Entidad, se considere ampliada en los siguientes establecimientos:

Demarcación de Hacienda de Barcelona

Barcelona, Sucursal en Ronda Universidad 27, a la que se asigna el número de identificación 08-88-01.

Demarcación de Hacienda de La Coruña

La Coruña, Sucursal en San Andrés 55, a la que se asigna el número de identificación 15-36-01.

Demarcación de Hacienda de Orense

Orense, Sucursal en Juan XXIII, 31, a la que se asigna el número de identificación 32-25-01.

Demarcación de Hacienda de León

León, Sucursal en Independencia 3, a la que se asigna el número de identificación 24-29-01.

Madrid, 26 de abril de 1977.—El Director general, Rafael Gimeno de la Peña.

15908

RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro por la que se amplía la autorización número 45 concedida al Banco del Noroeste, para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en los establecimientos que se citan.

Visto el escrito formulado por el Banco del Noroeste, solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos,

Esta Dirección General acuerda que la autorización número 45 concedida el 14 de octubre de 1964 a la citada Entidad, se considere ampliada en los siguientes establecimientos:

Demarcación de Hacienda de La Coruña

Sada, Sucursal en Barrié de la Maza 17, a la que se asigna el número de identificación 15-09-14.

Ordenes, Sucursal en avenida Alfonso Senra 122, a la que se asigna el número de identificación 15-09-15.

Puentes de García Rodríguez, Sucursal en avenida Generalísimo 79, a la que se asigna el número de identificación 15-09-16.

Demarcación de Hacienda de Lugo

Ferreiras del Valle de Oro, Sucursal en Plaza Santa María 10, a la que se asigna el número de identificación 27-17-08.

Demarcación de Hacienda de Orense

Celanova, Sucursal en Emilia Pardo Bazán, sin número, a la que se asigna el número de identificación 32-21-06.

Ribadavia, Sucursal en José Antonio 54, a la que se asigna el número de identificación 32-21-07.